

## Oficio Nº Ol.



Concepción, 03 de Enero de 2.023.-

## **SEÑOR PRESIDENTE:**

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA N° 2 Y DE FERIA DE LA CIRCUNSCRISCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. TERESA CONCEPCIÓN JARA MOREL, quien suscribe, se dirige a V.E., a fin de informar en relación al pedido solicitado por CIRCULAR Nº 12/2021 de la Presidencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la cual solicita un informe mensual sobre la INHIBICION Y LISTA DE EXPEDIENTES INHIBIDIOS DEL MES, informando en tal sentido que él titular del Juzgado Penal de Sentencia Nº 6 ABG. DARIO HERNÁN ESTIGARRIBIA RAMIREZ, no se ha inhibido en ninguna causa penal en la cual fuera designado como Presidente correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2022.----

> Sin otro particular, se despide atentamente. -----Dios Guarde a V.E.



EI SEÑQR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIALDE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN E. S.